

El Duque, mi señor y marido, aunque no es de los andantes, no por eso deja de ser caballero, y así cumplirá la palabra de la prometida ínsula á pesar de la invidia y de la malicia del mundo. Está Sancho de buen ánimo, que cuando menos lo piense se verá sentado en la 5 silla de su ínsula y en la de su estado, y empuñará su gobierno, que con otro de brocado de tres altos lo deseche. Lo que yo le en-

pecados e ribo en la ciudat de viseo, e como aquel que no sabia fazer fazienda ninguna de sus manos, et por aver uida, pusose a seruir a vn ortelano e fino con el vn tiempo; e acabo de dias, enfermo e quiso se confesar, e rogo a su amo que fuese al obispo de aquella ciudat e le rogasse de partes de dios que el viniese por confessar lo, e el obispo no quiso yr alla mas inbio hun vicario que lo confessase; e el Rey Rodrigo non quiso confesar del vicario, mas inbio dezir al obispo que el no se confessaria sino de su persona mesma, e que si por falta suya el moria sin confessar, dios gelo demandase en este mundo et ahun en el otro mundo a su dia, quando el obispo esto oyo, obo miedo a dios e fuese luego par el guerto, e trobo como estaba el Rey Rodrigo en vn leyto pequeyno, e sallieron todas las companyas de la cabayna e fincaron anbos solos, e el en confesion dixo le como el era el Rey Rodrigo, e el obispo guardo e reconosciolo que el era, e finco los genollos ant el, et el Rey Rodrigo dixo le ami non me fagades reuerencia, mas dame penitencia de mis pecados e la hora el buen obispo oyo lo de confesion, e retino acuerdo para otro dia que penitencia le daria, et la noche puso en oracion e ovo reuelacion de dios que lo pusiese en vna cuba fecha para quel acto, e pusiesse con el vna culuebra pequeyna, e le mandasse que obiesse pasciencia alo que la culuebra faria et aquella lo mataria e seria salbo, e el sancto obispo dixo esta rebelacion al Rey Rodrigo, el qual con grant contrition llorando, recibio esta penitencia; et el obispo secretament lebolo asu posada, e puso lo en vna cuba como es dito, e fino alli algun tienpo ataque la culuebra fue crecida; et el obispo visitaba lo cada dia, e auino assi que quando la culuebra fue grant, cometiolo e comio sele primerament el miembro, e despues pora alli entrosele en el vientre, e assi murio el Rey Rodrigo, e la ora por si tocaron todas las campanas dela ciudat de Viseo, e el obispo veyendo este miraglo, manifesto a las gentes como aquel era el Rey Rodrigo, e assi fino la prophecia del payno pintado de toledo, e la cobdiçia e los fechos del Rey Rodrigo, e la grant crudeza del conde don Julian, omiziero contra dios e contra los hombres, que tradio e destruyo la tierra e la fe xristiana, e el su nombre malo e crudo para siempre.» (FR. GARCÍA DE EUGUI. *Crónica. — De la postrimeria que fizo el Rey Rodrigo.* Ms. escur. ij, X, 22, fol. 14 v.)

Como se ve, á últimos del siglo XIV ó primeros años del XV se conocia ya la penitencia del último rey godó: si no con tantos pormenores como en el romance se expresa, veíase ya en germen lo que la acalorada fantasía de Pedro del Corral por un lado y la invención juglaresca por otro habian de producir más tarde.

1. *El Duque, mi señor y marido, aunque no es de los andantes, no por eso deja de ser caballero.* — En pasajes como éste debieran parar su atención los diccionaristas, si es que ha de resaltar la diferencia entre los que en los libros de caballerías se finge andan por el mundo en busca de aventuras, y esotros que profesan alguna de las órdenes de caballería.

cargo es que mire cómo gobierna sus vasallos, advirtiéndole que todos son leales y bien nacidos.

— Eso de gobernarlos bien, — respondió Sancho, — no hay para qué encargármelo, porque yo soy caritativo de mí, y tengo compasión de los pobres, y á quien cuece y amasa no le hurtes hogaza. Y 5 para mi santiguada que no me han de echar dado falso: soy perro viejo, y entiendo todo tus tus, y sé despabilarme á sus tiempos, y no consiento que me anden musarañas ante^a los ojos, porque sé donde me aprieta el zapato. Dígolo porque los buenos tendrán conmigo mano y concavidad, y los malos ni pie ni entrada. Y paré- 10 ceme á mí que en esto de los gobiernos todo es comenzar, y podría ser que á quince días de gobernador^b me comiese^c las manos tras el oficio y supiese más dél que de^d la labor del campo en que me he criado.

— Vos tenéis razón, Sancho, — dijo la Duquesa, — que nadie 15 nace^e enseñado, y de los hombres se hacen los obispos, que no de las piedras. Pero, volviendo á la plática que poco há tratábamos del encanto de la señora Dulcinea, tengo por cosa cierta, y más que averiguada, que aquella imaginación que Sancho tuvo de burlar á su señor, y darle á entender que la labradora era Dulcinea y que 20 si su señor no la conocía debía de ser por estar encantada, toda fué invención de alguno de los encantadores que al señor D. Quijote^f persiguen; porque, real y verdaderamente, yo sé de buena parte que la villana que dió el brinco sobre la pollina era y es Dulcinea del Toboso, y que el buen Sancho, pensando ser el engañador, es 25 el engañado; y no hay poner más duda en esta verdad que en las cosas que nunca vimos. Y sepa el señor Sancho Panza que también tenemos acá encantadores que nos quieren bien, y nos dicen lo que pasa por el mundo, pura y sencillamente, sin enredos ni máquinas; y créame Sancho que la villana brincadora era y es Dulcinea del 30 Toboso, que está encantada como la madre que la parió, y cuando menos nos pensemos la habemos de ver en su propia figura, y entonces saldrá Sancho del engaño en que vive.

a. ...musarañas en los. TON. — b. ...de govierno me. TON. — c. ...me anduviesen las manos tan bien en el oficio que su-

piese. ARG.^{1.º}, BENJ. — d. ...que la. GASP. — e. ...nadie nació enseñado. BR.^{2.º}, TON. — f. ...Quizote le persiguen. BR.^{2.º}.

15. ...Sancho, — dijo la Duquesa, — que nadie nace enseñado, y de los hombres se hacen los obispos, que no de las piedras. — Al leer esto, no parece sino que la Duquesa se ha contagiado de la filosofía popular del escudero, de la comezón de encajar un refrán tras otro.

— Bien puede ser todo eso, — dijo Sancho Panza; — y agora quiero creer lo que mi amo cuenta de lo que vió en la cueva de Montesinos, donde dice que vió á la señora Dulcinea del Toboso en el mismo traje y hábito que yo dije que la había visto cuando la
5 encanté por sólo mi gusto, y todo debió de ser al revés, como vuesa merced, señora mía, dice. Porque de mi ruin ingenio no se puede ni debe presumir que fabricase en un instante tan agudo embuste, ni creo yo que mi amo es tan loco que con tan flaca y magra persuasión como la mía creyese una cosa tan fuera de todo término.

10 Pero, señora, no por esto será bien que vuestra bondad me tenga por malévolo, pues no está obligado un porro como yo á taladrar los pensamientos y^a malicias de los pésimos encantadores: yo fingí aquello por escaparme de las riñas de mi señor D. Quijote, y no con intención de ofenderle; y, si ha salido al revés, Dios está en el cielo,
15 que juzga los corazones.

— Así es la verdad, — dijo la Duquesa. — Pero dígame agora Sancho qué es esto que dice de la cueva de Montesinos, que gustaría saberlo. »

Entonces Sancho Panza le contó punto por punto lo que queda
20 dicho acerca de la tal aventura. Oyendo lo cual, la Duquesa dijo: « — Deste suceso se puede inferir que, pues el gran D. Quijote dice que vió allí á la misma labradora que Sancho vió á la salida del

a. ...y las malicias. V.3, BAR.

11. ...no está obligado un porro como yo á taladrar los pensamientos. — Resplandece en el dicho de Sancho la sinceridad de su alma al valerse del vocablo *porro*, propio de gente ruda; hoy es, y todavía se oye en boca de nuestro pueblo.

Ello no empece á que también lo hayan usado y usen, mas con fina ironía, escritores muy correctos y atildados, como Vargas Ponce en su *Proclama de un solterón* y D. Leandro Fernández de Moratín en sus *Obras póstumas*.

« ¿ Dómine por mujer? ¿ Purista? ¿ Cuerno!
¿ Qué tilde escapa de sus uñas horro?
¿ Armar un zipizape sempiterno
Porque en lugar de gorra dije gorro!
Ó bien porque escribí sin « h » invierno
Verme tratar de bárbaro y de *porro*,
Y dar la casa y la quietud al diablo,
¿ Por qué? ¿ Crimen atroz! ¿ Por un vocablo! »

« El Gobierno ha escogido los censores, y ha congregado para tan ardua ocasion nada menos que un concilio, y se ha puesto en la precision de acceder á lo que declarasen los padres congregados. Y así lo declarará sin duda, ó yo soy un *porro*. » (T. III, pág. 105.)

Toboso, sin duda es Dulcinea, y que andan por aquí los encantadores muy listos y demasidamente curiosos^a.

— Eso digo yo, — dijo Sancho Panza^b, — que, si mi señora Dulcinea del Toboso^c está encantada, su daño será^d, que yo no me tengo de tomar^e con^f los enemigos de mi amo, que deben de
5 ser muchos y malos. Verdad sea que la que yo vi fué una labradora, y por labradora la tuve, y por tal labradora^g la juzgué;

a. ...rigurosos. ARG.1. — ...bellacos. ARG.2, BENJ. — b. ...dijo Sancho que. TON. — c. ...Dulcinea eflá. TON. — d. ...daño, que yo. C.1, V.3, BR.1,2, BAR. — e. ...está encantada, es claro que yo no la encanté de veras, sino los

enemigos de mi amo. ARG.1. — ...está encantada, es claro que yo no la pude encantar, sino los enemigos de mi amo. ARG.2, BENJ. — f. ...de tomar yo con. C.1, BR.1,2, MAL., FK. — g. ...por tal la juzgué. TON.

1. ...los encantadores muy listos y demasidamente curiosos. — Cuan inconsideradamente tratara Hartzenbusch del asunto de las variantes, lo hemos dicho repetidas veces, y con pena insistimos en ello de nuevo. En la primera de sus ediciones estampó « demasidamente rigurosos »: *bellacos* leyó en la segunda.

3. — Eso digo yo, — dijo Sancho Panza, — que, si mi señora Dulcinea del Toboso está encantada, su daño será, que yo no me tengo de tomar con los enemigos de mi amo. — En la edición de Juan de la Cuesta se lee: « Eso digo yo... que si mi señora Dulcinea del Toboso está encantada su daño, que yo no me tengo de tomar yo con los enemigos de mi amo. »

« Esto está mal: desde luego alguno de los *yo*, segundo ó tercero, ha de sobrar, y el sustantivo *daño* queda sin oficio en la cláusula. Las ediciones de la Academia Española, seguidas por casi todas las posteriores, traen después de *daño* el verbo *será*, y omiten el último *yo*, con lo cual queda la frase bastante menos mal; pero, en nuestro concepto, no bastante bien.

Mientras otra variante no ocurriese, presentariamos esta nosotros: *Á eso digo yo que si mi señora Dulcinea del Toboso está encantada, es daño en que no me tengo de contar yo con los enemigos de mi amo.* » (HARTZENBUSCH. *Las 1635 notas*, pág. 145.)

Llevados de natural timidez, hubiéramos dejado el pasaje tal como se estampó en la primera edición; pero entendemos que el encogimiento no ha de llegar hasta el extremo de que quede manco el sentido. Basta al lector poder cotejar una y otra lección; y, si le quedaren escrúpulos, adopte lo que á su juicio deba permanecer intacto.

4. ...yo no me tengo de tomar con los enemigos de mi amo. — No ya en el lenguaje del pueblo, cuya acabada imagen se encuentra á cada paso en el de Sancho, sino en boca de otros personajes en los que el ambiente les fuerza á ser familiares, hállese también la expresión *tomarse con alguno*:

« DON PEDRO. El colmenero está loco;
La furia incita su pecho;
Que quien con todos se toma,
No puede llamarse cuerdo. »

(TIRSO DE MOLINA. *La Villana de la Sagra*, acto III, esc. XXI.)

y, si aquella era Dulcinea, no ha de estar á mi cuenta ni ha de correr por mí, ó sobre ello morena. No sino ándense á cada triquete conmigo á dime y direte, Sancho lo dijo, Sancho lo hizo, Sancho tornó y Sancho volvió, como si Sancho fuese algún quienquiera 5 y no fuese el mismo Sancho Panza, el^a que anda ya en libros por ese mundo adelante, según me dijo Sansón Carrasco, que por lo menos es persona bachillerada por Salamanca, y los tales no pueden mentir si no es cuando se les antoja ó les viene muy á cuento. Así que no hay para que nadie se tome conmigo; y, pues que tengo 10 buena fama y, según oí decir á mi señor, que^b más vale el buen nombre que las muchas riquezas, encájense ese gobierno y verán maravillas, que quien ha sido buen escudero será buen gobernador.

— Todo cuanto aquí ha dicho el buen Sancho, — dijo la Duquesa, — son sentencias catonianas, ó por lo menos sacadas de las mismas entrañas del mismo Micael Verino, *c florentibus occidit annis*. En fin, en fin^d, hablando á su modo, debajo de mala capa suele haber buen bebedor.

— En verdad, señora, — respondió Sancho, — que en mi vida 20 he bebido de malicia: con sed bien podría ser, porque no tengo nada de hipócrita. Bebo cuando tengo gana, y cuando no la tengo,

a. ...Panza que. CL. = b. ...Señor: mas. ARG., BENJ. = c. ...Verino, que florentibus. ARG., BENJ. = d. ...annis. En fin hablando. BAR.

1. ...y, si aquella era Dulcinea, no ha de estar á mi cuenta ni ha de correr por mí, ó sobre ello morena. —

«TRISTAN. Como falta
La luz al sol con la densa
Nube, y no por eso el sol
Deja de ser sol; mi tema
Es de defender á Blanca,
Y sobre aquesto morena.»

(MATOS FRAGOSO. *Ver y creer*, jorn. III.)

La expresión proverbial *sobre ello morena*, con que se declara el propósito de sostener con todo empeño lo que se desea, y de la que han sacado castizas frases los enamorados como Pi y Molist, para no citar más, singularmente en sus *Cartas de Pompei*; tiene arraigo há muchos siglos en el idioma castellano.

15. ...sentencias... sacadas de las mismas entrañas del mismo Micael Verino, «*florentibus occidit annis*». — En las ediciones de Argamasilla y en la de Benjumea se introdujo un *que* en esta forma: «Verino, «que» *florentibus*».

No ofreciendo duda, como no la ofrece, la inteligencia del texto, entendemos que no debió retocarse, ya que por elipsis se entiende *el que, el cual, quien, que*.

y cuando^a me lo dan, por no parecer ó melindroso ó mal criado; que, á un brindis de un amigo, ¿qué corazón ha de haber tan de mármol que no haga la razón? Pero, aunque las calzo, no las ensucio; cuanto más que los escuderos de los caballeros andantes casi de ordinario beben agua, porque siempre andan por florestas, selvas y prados, 5 montañas y riscos, sin hallar una misericordia de vino si dan por ella un ojo.

— Yo lo creo así, — respondió la Duquesa; — y por ahora váyase Sancho á reposar, que después hablaremos más largo y daremos orden como vaya presto á encajarse, como él dice, aquel 10 gobierno. »

De nuevo le besó las manos Sancho á la Duquesa, y le suplicó le hiciese merced de que se tuviese buena cuenta con su rucio, porque era la lumbré de sus ojos.

« — ¿Qué rucio es este^b? — preguntó la Duquesa. 15

— Mi asno, — respondió Sancho, — que por no nombrarle con este nombre le suelo llamar el rucio. Y á esta señora dueña le rogué, cuando entré en este castillo, tuviese cuenta con él; y azoróse de manera como si la hubiera dicho que era fea ó vieja, debiendo^c ser 20 más propio y natural de las dueñas pensar jumentos que autorizar las salas. ¡Oh, váleme Dios, y cuán mal estaba con estas señoras un hidalgo de mi lugar!

a. ...no la tengo y me lo. ARG., BENJ. = b. ...es ese? ARG., BENJ. = c. ...debiendo de ser. A., PELL., ARR., CL., RIV., GASP., MAL., FK.

19. ...debiendo ser más propio y natural de las dueñas pensar jumentos que autorizar las salas. — Al punto advierte el lector la fina ironía de este pasaje, y no ha menester se le ponga de resalto la diferencia entre lo acaecido al rey de Tracia y la escena aquí descrita:

«El rey de Tracia, yendo un día á caza de monte, fué ausentado de los suyos por seguir acosadamente á un ciervo, do hallándose solo en un muy áspero bosque y la noche que venía con abundantísima agua, sonó por dos ó tres veces su bocina, y viendo que no era oído de ninguno, determinó de seguir por la parte do el caballo mejor le pareciese caminar. Con esta determinación, habiendo caminado un grandísimo rato, cerró la noche y perdió el tino. Do parándose en el desierto y mirando á todas partes, vido una lumbré muy lejos de sí, á la cual encaminó su caballo, y llegando á do la lumbré estaba, vido que era una majada en la cual habitaban marido y mujer, y un hijo llamado Julian, de edad de quince años. Y pidiendo si había posada, les suplicó que le acogiesen por amor de Dios aquella noche. Dijéronle que eran muy contentos. Descabalgado que hubo, el hijo Julian le descalzó las espuelas y tomó á cargo de *pensar el caballo*, y el buen hombre de hacer fuego y enjugalle la ropa, y la mujer de guisalle de cenar.» (TIMONEDA. *El Patrañuelo*, patraña 19.)

— Sería algún villano, — dijo D.^a Rodríguez, la dueña; — que, si él fuera hidalgo y bien nacido, él las pusiera sobre el cuerno de la luna.

— Agora bien, — dijo la Duquesa, — no haya más: calle D.^a Rodríguez y sosiéguese el señor Panza, y quédese á mi cargo el regalo del rucio, que, por ser alhaja de Sancho, le pondré yo sobre las niñas de mis ojos.

— En la caballeriza basta que esté, — respondió Sancho, — que sobre las niñas de los ojos de vuestra grandeza ni él ni yo somos dignos de estar sólo un momento, y así lo consentiría^a yo como darme de puñaladas; que, aunque dice mi señor que en las cortesías antes se ha de perder por carta de más que de menos, en las jumentiles y asininas^b se ha de^c ir con el compás en la mano y con medido término.

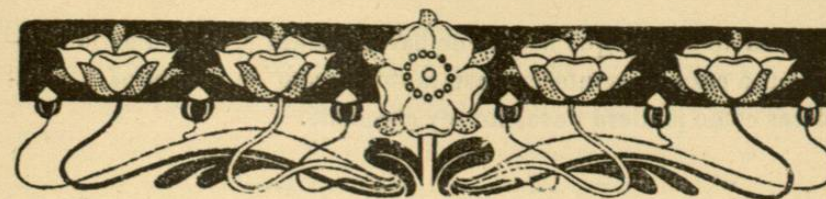
— Llévele, — dijo la Duquesa, — Sancho al gobierno, y allá le podrá regalar como quisiere, y aun jubilarle del trabajo.

— No piense vuesa merced, señora Duquesa, que ha dicho mucho, — dijo Sancho; — que yo he visto ir más de dos asnos á los gobiernos, y que llevase yo el mío no sería cosa nueva. »

Las razones de Sancho renovaron en la Duquesa la risa y el contento; y, enviándole á reposar, ella fué á dar cuenta al Duque de lo que con él había pasado, y entre los dos dieron traza y orden de hacer una burla á D. Quijote, que fuese famosa y viniese bien con el estilo caballeresco, en el cual le hicieron muchas, tan propias y discretas, que son las mejores aventuras que en esta grande historia se contienen.

a. ...lo consentiría yo. BR.₃, TON. —
...lo consentiría yo. A._{1,2}, PELL., ARR.,
CL., RIV., GASP., ARG._{1,2}, MAL., BENJ.,

FK. — b. ...y así niñas se. C.₁, V.₃, BAR.,
TON., BOW. — ...y asininas se. BR.₃ —
c. ...se ha ir. A.₂, CL., RIV., MAL.



CAPÍTULO XXXIV

Que ^a cuenta de la noticia que se tuvo de cómo se había de desencantar la sin par Dulcinea del Toboso, que es una de las aventuras más famosas deste libro

GRANDE era el gusto que recibían el Duque y la Duquesa de la conversación de D. Quijote y de la de Sancho Panza; y, confirmando en la intención que tenían de hacerles algunas burlas que llevasen vislumbres y apariencias de aventuras, tomaron motivo de la que D. Quijote ya les ^b había contado de la cueva de Montesinos para hacerle una que fuese famosa. Pero ^c de lo que más la Duquesa se admiraba era que la simplicidad de Sancho fuese tanta que hubiese venido á creer ser verdad infalible que Dulcinea del Toboso estuviese encantada, habiendo sido él mismo el encantador y el embustero de aquel negocio. Y, así, habiendo dado orden á sus

a. Que da cuenta. A.₂, ARR., CL.,
RIV., GASP., ARG._{1,2}, MAL., BENJ. —
b. ...de lo que Sancho antes había con-
tado. ARG.₁. — ...de lo que Sancho ya

les había contado. ARG.₂, BENJ. — ...de
lo que Sancho Panza ya les había con-
tado. MAL. — c. ...famosa: porque de lo.
ARG._{1,2}, BENJ.

En tales ahogos andaba á la sazón la hacienda de nuestros Duques, que, sin el generoso auxilio de un su amigo (el burlador de la hija de D.^a Rodríguez de Grijalba), bien pronto hubiera dado en tierra, con gran escándalo de la corte, la suntuosidad de aquella morada, y, junto con ella, el esplendor de sus fiestas palatinas. No maraville, pues, que, poniendo empeño en ostentar grandeza para mejor encubrir la bancarrota que á pasos de gigante venía tras ellos, llevasen á D. Quijote á caza con tanto aparato de monteros y cazadores como pudiera llevar un rey coronado.

Á la descripción de este brillante cortejo no podían faltar en la pluma de Cervantes toques en verdad cómicos, como el de Sancho, que, poseído de te-